

07044414C	José Antonio Cantero García	Trámite Audiencia ITP-1311/06	6003040001524	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06976830X	Juan José Rimo Jiménez	Trámite Audiencia ITP-1360/06	6004030103705	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
07444637C	Jesús Manuel González Martín	Trámite Audiencia ITP-1365/06	6004030107250	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
07002521X	Juan Carlos Torrejón Rumbo	Trámite Audiencia ITP-1373/06	6004030147062	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06938972X	Julián Rocha Borrego	Trámite Audiencia ITP-1119/06	6004030096574	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
11778221J	Emiliana Vargas Silva	Trámite Audiencia ITP-1206/06	6003040000614	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
22731018A	M ^a Carmen Retortillo Paniagua	Trámite Audiencia ITP-1391/06	6004030137402	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
07017589J	Enrique Lanchas Barbero	Trámite Audiencia ITP-1246/06	6004030046761	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
06737502C	Pablo Rincón Velázquez	Trámite Audiencia ITP-1394/06	6004030115370	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres
76106697L	M ^a Engracia Suárez Álvarez	Trámite Audiencia ITP-1321/06	6004040003446	Servicio Fiscal Cáceres	C/ Donoso Cortés, 11 A	10003-Cáceres

ANUNCIO de 18 de octubre de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 18 de octubre de 2006. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
08769230-C	DIEZ DE TEJADA CEVALLOS ZUÑIGA	Trámite de Audiencia	2003 S 37	O.L. ALMENDRALEJO	MARQUES DE NERVIÓN N° 110, PL. 7°, DERE	SEVILLA
B06293492	ALVARADO RUEDA	Trámite de Audiencia	2003 T 1759	O.L. ALMENDRALEJO	AVDA PAZ N° 31	ALMENDRALEJO
09179161-E	NIETO GALLARDO, MANUELA	Trámite de Audiencia	2004 S 106	O.L. ALMENDRALEJO	CALLE DOLORES MARGOT N° 18, PORTAL 3, PL	MADRID
00544480-R	RABANAL RODRIGUEZ, ALFREDO JUL	Trámite de Audiencia	2004 T 1646	O.L. ALMENDRALEJO	CALLE DOCTOR ESQUERDO N° 1	MADRID

ANUNCIO de 19 de octubre de 2006 sobre citación a los obligados tributarios que se relacionan para ser notificados por comparecencia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 19 de octubre de 2006. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.